

Guayaquil, Marzo 20 de 1986

Señores
ACCIONISTAS DE FAMALIT S. A.
Ciudad.-

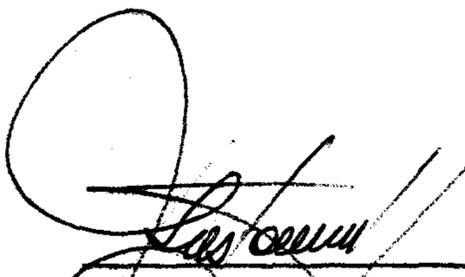
De mis consideraciones:

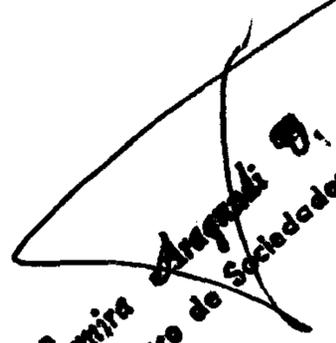
En mi calidad de Comisario de la Compañía he procedido a la revisión del Balance General al 31 de Diciembre de 1985 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias terminado a esa fecha. El examen se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo las pruebas selectivas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las normas aconsejadas por la técnica.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de FAMALIT S. A., al 31 de Diciembre de 1985 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre base uniforme con la del año anterior.

Muy atentamente,


DANTE BUSTAMANTE YANEZ
COMISARIO.


Semira Arzopoli
Registro de Socios

